



Colegio Apóstol Santiago, 6 de enero de 2022

## **COMUNICADO COORDINACIÓN COVID** **ANTE REINCORPORACIÓN A LAS CLASES, ENERO 2022**

### **CONTENIDOS:**

- *Novedades en el manejo de casos y contactos en centros escolares de la Comunidad de Madrid.*
- *Recomendaciones y responsabilidades para garantizar la máxima presencialidad escolar y máxima conciliación laboral de las familias.*

Ante el reinicio de las clases, en plena sexta oleada de contagios (con diferencia la de mayor incidencia), y con las variaciones en los protocolos sobre aislamientos y cuarentenas, así como la reciente estrategia de vacunación a menores de 12 años, merece la pena repasar los puntos más novedosos y ciertos aspectos críticos en los que toda la comunidad educativa puede y debe colaborar para lograr un desarrollo lo más segura, continua y presencial posible de la actividad escolar.

Por todo ello, este comunicado pretende resumir y resaltar las cuestiones más relevantes, a nuestro juicio, y aportar toda la información necesaria para reducir errores o riesgos para el resto de la comunidad.

### **NOVEDADES EN EL MANEJO DE CASOS Y CONTACTOS EN CENTROS ESCOLARES** **DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Los cambios más importantes ante la aparición de casos en la escuela son:

1. Ante un caso en una de las aulas, se seguirá aislando al alumno y se le enviará a su domicilio donde guardará 7 días al menos. Ahora, el Coordinador Covid **NO NOTIFICA** ese caso a Salud Pública, siendo responsabilidad de las familias.

Sólo se notificarán los positivos y los contactos en caso de que se declare un brote en un aula: **3 o más alumnos** de un mismo grupo con vínculo epidemiológico entre ellos.

2. El Coordinador COVID, junto con profesores y familia del caso, determinarán qué alumnos SON CONTACTOS ESTRECHOS DEL POSITIVO, tal y como se ha hecho hasta ahora:



- Aulas de 0 años hasta 2º de primaria: **Todos los compañeros** son contactos estrechos.
- Aulas de 3º de primaria hasta 2º de bachillerato: Serán contactos estrechos sólo aquellos que han mantenido contacto > **15 minutos** acumulados, < **2 metros** y **sin uso correcto de mascarilla**.

El coordinador Covid no notificará a salud pública los datos de estos contactos estrechos, como se hacía hasta ahora (salvo en caso de un brote).

3. EL MANEJO DE SUS COMPAÑEROS SERÁ:
  - ALUMNOS <12 AÑOS: **No realizarán cuarentena**, independientemente de si están vacunados o no. Esto incluye a todos los alumnos desde 0 años hasta 6º de primaria.
  - ALUMNOS >12 AÑOS: **Realizarán cuarentena** aquellos compañeros que se consideren contactos estrechos y que **no estén vacunados**, o estén vacunados con pauta **incompleta**. **No realizarán cuarentena** los alumnos **vacunados**.
4. En cualquier caso, el centro sí que informará al resto de familias de la aparición de un caso en el aula. Y se enviarán las recomendaciones a seguir para los compañeros que sean contacto estrecho: **No cuarentena, pero refuerzo de medidas preventivas durante los siguientes 10 días**.
5. Sólo se indicará la realización de pruebas para los casos que tengan que hacer cuarentena: Brotes o alumnos > 12 años no vacunados.

### **FRECOMENDACIONES Y RESPONSABILIDADES PARA GARANTIZAR LA MÁXIMA PRESENCIALIDAD ESCOLAR Y MÁXIMA CONCILIACIÓN LABORAL DE LAS FAMILIAS.**

- A. Completar la **vacunación de niños y adultos**: Ya es indudable que es lo que más ha mejorado la evolución de esta nueva enfermedad. Si aún quedan dudas sobre este factor, nos ponemos a vuestra disposición para resolverlas, aportar el conocimiento científico disponible y nuestra experiencia profesional.
- B. Ahora más que nunca se debe asegurar que los alumnos cumplan los criterios de ingreso en la escuela a diario. Es responsabilidad de las familias:
  - **NO TRAER AL COLEGIO ALUMNOS CON SÍNTOMAS** compatibles de Covid19: Sobre todo tos, fiebre, congestión con mucosidad elevada, dificultad respiratoria y otros que ya debéis conocer. Tampoco deben venir a clase los alumnos que han presentado esos síntomas en las **48 HORAS PREVIAS**.
  - Cualquier síntoma que se observe en casa **DEBE SER VALORADO POR UN MÉDICO/PEDIATRA** que en su caso descarte la enfermedad o indique la forma de proceder. Para cualquier afección más allá del COVID, se recomienda la **recuperación completa en casa durante 2 o 3 días**. En ningún caso se debe administrar medicación de cara a la incorporación al colegio que **enmascaren cuadros infecciosos** en los alumnos. Se recomienda que los medicamentos (en el caso de algún tratamiento prescrito por el pediatra) se administren en casa, durante el horario escolar no se administran medicamentos de manera rutinaria.
  - En el desafortunado caso de que haya que cumplir cuarentenas o aislamientos, os recordamos de la importancia de que se cumplan **sin salir de casa**, no sólo por la **seguridad** del resto de la población, familiares, amigos, sino también por las implicaciones **legales** que tienen un delito contra la Salud Pública. Aprovechamos para felicitar a los que, en esta



situación habéis cumplido con paciencia y responsabilidad, a pesar de las fechas y del agotamiento de cada uno.

- Más allá del horario escolar, se recomienda que toda reunión, cumpleaños, juegos o cualquier otra actividad que mezclen muchos alumnos de grupos distintos se realicen con responsabilidad, con el máximo de medidas posibles, con sentido común según la evolución epidémica o, en su caso, se valore la cancelación. Todo ello repercute después en las aulas y por tanto en la seguridad del resto, como ya hemos podido comprobar.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier duda o aclaración, particularmente, la Coordinación Covid del centro. El esfuerzo realizado por todos nos da esperanzas para esperar un año 2022 con noticias positivas. Paciencia y prudencia, corresponsabilidad y optimismo. Desde la Dirección del centro y la Coordinación Covid os deseamos un mejor año.

José A. Carrascosa  
Dirección General

Daniel Valderas  
Coordinación Covid. Servicio de Enfermería Escolar